

RECTIFICA CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
N°108/10.02.2020

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 23 /21

RECOLETA, **29 ABR 2021**

VISTOS:

1. Certificado de Informaciones Previas N°108 de fecha 10.02.2020, que informa sobre la propiedad ubicada en LOS TURISTAS N°0198, ROL SII N°7280 - 059.
2. Modificación y plano del Limite Intercomunal de las comunas de Recoleta y Huechuraba, Ley N°20.041, de fecha 07.07.2005.
3. Plano PRR – 01, PRR – 02 y PRR - 03 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, rectificadas ambiente SIG.
4. Dominio Vigente de propiedad Los Turistas N°0198, Rol SII N°7280 - 059, Fojas 81548, N°114777 del año 2018.
5. Mail de Arquitecto Revisor DOM Mauricio Espinoza de fecha 13.04.2021, solicitando rectificar la información referido a las líneas oficiales del predio Los Turistas N°0198, de acuerdo a dominio vigente presentado.
6. Audiencia Ley N°20.730, Folio MU263AW0941617 de fecha 27.04.2021 en que exponen sobre la línea oficial norte del predio ubicado en Los Turistas N°0198.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. **RECTIFICA** el Certificado de Informaciones Previas N°108 de fecha 10.02.2020, que informa sobre la propiedad ubicada en LOS TURISTAS N°0198, ROL SII N°7280 - 059.

DONDE DICE:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		LOS TURISTAS			
LOTEO	---	MANZANA	---	LOTE	A-2
ROL S.I.I. N°	7280 - 059	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	0198		

DEBE DECIR:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		LOS TURISTAS - AV. AMÉRICO VESPUCCIO			
LOTEO	---	MANZANA	---	LOTE	A-2
ROL S.I.I. N°	7280 - 059	LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	LOS TURISTAS 0198		

DONDE DICE:

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION	
LOS TURISTAS		COLECTORA 9C – EXISTENTE	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	20.00 M	ANTEJARDÍN 10.00 M
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA ---
POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION	
---		---	
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	----	ANTEJARDÍN ---
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA ---

DEBE DECIR:

5.2 LINEAS OFICIALES

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
LOS TURISTAS		COLECTORA 9C – EXISTENTE		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	20.00 M	ANTEJARDÍN	10.00 M
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	---	CALZADA	---

POR CALLE		TIPO DE VIA - CONDICION		
AV. AMÉRICO VESPUCIO		EXPRESA E14N - EXISTENTE - EJE LIMITE COMUNAL		
LINEA OFICIAL	DISTANCIA ENTRE L.O.	60.00 M (PRMS)	ANTEJARDÍN	10.00 M
	DISTANCIA L.O. A EJE CALZADA	30.00 M (PRR)	CALZADA	---

2. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte integrante del Certificado de Informaciones Previas N°108 de fecha 10.02.2020.
3. ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Certificado de Informaciones Previas N°108 de fecha 10.02.2020 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. ENTRÉGUESE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/ALR/alr_27.04.2021

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Certificado de Informaciones Previas 2020
- Departamento de Catastro y Certificados
- Departamento de Edificación (Arq. Mauricio Espinoza)
- IDDOC _____